

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36041** *PEDRO VERA GARCÍA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 786/2008, ejecución número 23/2010, a instancia de Don David Jiménez Mijarra contra el ejecutado Pedro Vera García, sobre cantidad, se ha dictado en fecha siete de noviembre de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Pedro Vera García", con NIF número 50479637L, en situación de insolvencia total por importe de 7.116 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110081993-1**